



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO
ACTA No. 1 de 2024
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 3 de abril de 2024

HORA: 8:00 am a 12:00 pm

LUGAR: Auditorio de la Universidad ECCI, ubicado en la carrera 10 N° 19-64

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
DIEGO FERNANDO HERRERA ROJAS	Alcalde Local de Santa Fe y Presidente del Consejo Local de Gobierno	Alcaldía Local de Santa Fe	X		
MAYOR JHON MORA	Comandante tercera estación de policía.	Policía Nacional	X		
CARLOS MARIO CIFUENTES TORO	Profesional especializado 222-24 - Área Gestión Policial	Alcaldía Local de Santa Fe		X	Asiste Fabian Olaya, quien excusa al Dr. Carlos porque está en una audiencia relacionada con espacio público.
YULLIET PATRICIA LLERENA AVENDAÑO	Profesional especializado 222-24. Área de Gestión para el desarrollo administrativo y financiero.	Alcaldía Local de Santa Fe	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
GLORIA MARÍA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Secretaria Técnica del Consejo Local de Gobierno	Alcaldía Local de Santa Fe

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GET-GPL-F003
Versión: 01
Vigencia: 25 de mayo de 2021
Caso HOLA 17868



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INVITADOS PERMANENTES Y DELEGADOS DE LOS SECTORES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
CORONEL GUSTAVO GRANADOS	Referente seguridad y convivencia	Alcaldía Local de Santa Fe	X		
MANUEL AUGUSTO CALDERON RAMIREZ	Director para la Gestión del Desarrollo Local	SDG - Secretaría Distrital de Gobierno		X	Asiste Diego Luis Buelvas Ramírez, profesional para la gestión del Desarrollo Local.
ANDREA REYES	Gerente Capacidades y derechos IDIPRON	IDIPRON - Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud		X	Asiste John Ramírez, referente de participación.
ALEXANDRA RODRIGUEZ	Dinamizadora Local de Sanata Fe	SDSCJ - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		Delegada por oficio de la SDSCJ 2202419110
ALIX MONTES ARROYO	Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades	SDA - OPEL - Secretaría Distrital de Ambiente	X		La acompaña Jean Paul Tolsa, Gestor ambiental
LUIS FELIPE CALERO GONZÁLEZ	Subsecretario Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	SCRD -Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	X		Lo acompaña Sergio Soto, Gestor de la SDCRD.
LUIS ANTONIO ESTUPIÑAN CASTAÑEDA	Subdirección Territorial Red Centro Oriente. Cargo: Subdirector (E) Territorial de la Red Centro Oriente	SDS- Secretaría Distrital de Salud	X		Lo acompaña Mayra Jaramillo de la subred y Sonia Montenegro del modelo de atención en salud, SDS.
VICTOR HUGO VALENZUELA	Subdirector Local Santa Fe – Candelaria	SDIS - Secretaría Distrital de Integración Social	X		Asiste Pablo Alarcón López, referente territorial
ANGIE PAOLA MESA ROJAS	Subsecretaria de cuidado y políticas de igualdad	SDMujer - Secretaría Distrital de la Mujer		X	Asiste Ana Daniela Pineda, profesional de la Subsecretaría de cuidado y políticas de igualdad.
Ing. ALIMAR BENITEZ MOLINA	Directora de Inteligencia para la Movilidad	SDM - Secretaría Distrital de Movilidad		X	Asiste Gabriel Martínez, gestor local e informa que le acompaña la Dra. Dayanna López, quien asume el rol que tenía la Ing. Alimar.
GERSON LUGO GRANDEZ	Director de estructuración ZPP - Terminal de Transporte S.A.	TT ZPP - Terminal de Transporte S.A.		X	Asiste José Manuel Quinto, gestor social ZPP, Nicolás Escobar y Deiber Calderón, coordinador zonal Santa Fe.

JOSE LUIS ALDANA	Subdirector de participación y relaciones con la comunidad.	SDHT - Secretaría Distrital del Hábitat	X		Le Acompaña Juan Nicolás Barrera, Gestor local SDHT.
NANCY MILLÁN FORERO	Coordinadora social de la zona 3 – IDIGER	IDIGER - Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático		X	Indican del IDIGER que la Dra. Nancy Millán es del Acueducto, y que asiste del IDIGER la Dra. Karina Alexandra Santos, referente local.
LUIS HERNANDO ÁVILA REYES	Profesional – DADEP	DADEP - Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público		X	Asiste Daniel García Jiménez, Profesional especializado oficina jurídica, quien indica que, para el próximo Consejo Local de Gobierno, la directora enviará la designación debido a que se están realizando cambios administrativos.
ALEJANDRO RIVERA CAMERO	Director Instituto para la Economía Social IPES	IPES - Instituto para la Economía Social		X	Asiste Mario Gómez.
JOHN JAIRO GONZALEZ ARBOLEDA	Asesor de Dirección- UAESP	UAESP - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos		X	
LAURA OSPINA	Subdirectora de emprendimientos y negocios	SDDE - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		La acompaña Camila Lugo, referente territorial de la localidad y Liliana Arboleda.
Arq. ALFONSO EDUARDO PINAUD VELASCO	Subdirección de Planeamiento Local del Centro Ampliado	SDP – Secretaría Distrital de Planeación.		X	Asiste Oscar Benavides, Profesional especializado SDP
MAGDA LILIANA ROJAS ROJAS	Subdirectora de Fortalecimiento de la Organización Social (E)	IDPAC- Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	X		
CAMILA GUARÍN	Líder técnico equipo escuadrón de granja	IDPYBA – Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	X		Asiste Mónica Hernández, Enlace de participación, María del Pilar Cruz, líder de la estrategia habitabilidad en calle animales de compañía, Laura Gallego Grupo CES y Nixón Guzmán, IDPYBA..
FABIO ESTEBAN SÁNCHEZ	Técnico Dirección Local de Santa Fe y Candelaria.	Secretaría de Educación - SDE	X		

CITACIÓN: Se envió la convocatoria por oficio a cada entidad, con fecha, lugar, hora y temática para la primera sesión del Consejo Local de Gobierno. Posteriormente se envió el texto de la convocatoria a través de correo electrónico a todas las entidades como recordatorio de la misma.

Inicia la primera sesión del Consejo Local de Gobierno indicando a los asistentes que se habilitará un link de teams a fin de poder grabar la reunión para fines exclusivamente de levantamiento posterior del acta, y se pregunta si hay alguien que no autorice, de lo cual no hubo respuesta, por lo que se da inicio a la lectura del orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del QUORUM.
2. Saludo e Instalación del primer Consejo Local de Gobierno de Santa Fe, por parte del Alcalde Local.
3. Presentación y aprobación del PLAN ANUAL DE TRABAJO del CLG SF 2024 de acuerdo con los allegados por cada una de las entidades a los correos electrónicos Alcalde.Santafe@gobiernobogota.gov.co y/o gloriam.rodriguez@gobiernobogota.gov.co. (Para el desarrollo de este punto, la Secretaria Técnica del Consejo Local de Gobierno enunciará las temáticas y propuestas recibidas, y se otorgará la palabra al delegado de la entidad correspondiente). Las temáticas son:
 1. Primera temática Seguridad y habitante de calle en San Bernardo y las Cruces. Incluye intervención en San Bernardo.
 2. Segunda temática Espacio Público: San Victorino, carrera séptima, Parque Nacional, Parque Santander, Parque Tercer Milenio. Incluir actividades de reubicación para población de cachivacheros, vendedores informales, recuperación del espacio público, etc., así como operativos de control de animales en la localidad de Santa Fe (IDPYBA).
 3. Tercera temática Identificación y seguimiento en los puntos de riesgo de emergencia en la parte alta de la localidad de Santa Fe.
4. Proposiciones y varios
5. Despedida.

Una vez leído el orden del día, el señor alcalde solicita iniciar con el punto 2, así:

2. Saludo e Instalación del primer Consejo Local de Gobierno de Santa Fe, por parte del Alcalde Local.

Se otorga la palabra al doctor Diego Fernando Herrera Rojas, quien indica que el Consejo Local de Gobierno se realiza en el marco del decreto 199 de 2019, recordando que las entidades deben informar a través de comunicación oficial y con copia a la Secretaría Distrital de Gobierno, ¿quién es el delegado y suplente que asistirá a las sesiones del Consejo Local de Gobierno de la alcaldía Local de Santa Fe?. También hace énfasis en dos puntos principales, el primero de ellos la obligatoriedad de asistencia de cada uno de los sectores convocados y dos, que los asistentes deben ser del nivel asesor y directivo para poder tomar decisiones.

De igual manera expresa la importancia de aprobar e implementar el Plan de trabajo para el año, de acuerdo con las propuestas de cada sector, teniendo en cuenta que este es el primer Consejo Local de la nueva administración y muy seguramente el último en que acompañará como alcalde encargado y, mientras se completa el proceso de elección de alcalde local quien liderará el siguiente Consejo Local de Gobierno, se dejará como corresponde realizado y aprobado el Plan de Trabajo y planteados estos puntos estratégicos que podrán ser modificados tanto en cronograma como en los mismos puntos, porque se está trabajando aún con el Plan de Desarrollo que se está terminando de la administración de Claudia López y el próximo Consejo Local de Gobierno se hará con las directrices del nuevo Plan de Desarrollo. Sin más declara instalado el Consejo Local de Gobierno y continúa con el Orden del día.

1. Verificación del quórum. Se procede a realizar el llamado a lista de los integrantes, invitados permanentes y/o delegados del Consejo Local de Gobierno, solicitando mencionen su cargo, así se verifica que están presentes quince (15) personas entre integrantes del consejo local y delegados de los sectores, estos últimos con cargos a nivel directivo, por lo cual se deja constancia que existe quórum para continuar con la sesión.

El señor alcalde solicita que se deje en el acta que no todas las instituciones delegaron los profesionales a nivel directivo o asesor como lo dice el decreto 199, y se requiere coordinar con niveles directivos y/o asesores como lo menciona el decreto. Por lo anterior ordena se les escriba a las cabezas de sector con copia la Secretaría de Gobierno,

informando que no hubo representación en el marco del decreto 199 y requiriendo corroboren quiénes serán los delegados al Consejo Local de Gobierno, además de nombrar un suplente y enviar copia a la Dirección de Gestión Local de la Secretaría de Gobierno.

Se continúa con el punto 3 de orden del día, temática 1.

3. Presentación y aprobación del PLAN ANUAL DE TRABAJO del CLG SF 2024 de acuerdo con los allegados por cada una de las entidades a los correos electrónicos Alcalde.Santafe@gobiernobogota.gov.co y/o gloriam.rodriguez@gobiernobogota.gov.co. (Para el desarrollo de este punto, se enunciará las temáticas y propuestas recibidas, y posteriormente se otorgará la palabra al delegado de la entidad correspondiente). Las temáticas son:

1.Seguridad y habitante de calle en San Bernardo y las Cruces. Incluye intervención en San Bernardo.

Antes de la sesión, se recibió el formato de plan de trabajo diligenciado de parte de: Referente de seguridad de la Alcaldía Local de Santa Fe, Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia – SDSCJ, Secretaría Distrital de Movilidad - SDM, Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, Secretaría Distrital de la Mujer – SDMujer y Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte – SDCRD. Durante la sesión, los representantes de las entidades presentaron una descripción general de las actividades a realizar en el plan de trabajo, así:

SDSCJ, indican que su plan de acción para la localidad de Santa contempla 10 actividades de control y prevención que se trabajan no solo con un equipo territorial, sino en articulación con policía, Ejército y de manera interinstitucional con otras entidades. Estas actividades incluyen “Caravanas por la vida”, que son patrullajes mixtos, los cuales se realizan con alcaldía, Ejército y policía, son priorizadas y se realizan en la noche. La búsqueda de posibles víctimas de trata de personas, que es un trabajo que se hace en el marco de una planeación de operativos de inspección, vigilancia y control, organizados en la estación de policía, con gestión policiva, con equipo de abogados de la alcaldía y gobierno, y se realizan en establecimientos como casas de Lenocinio, Hostales y Hospedajes. Como tercera actividad las Acciones interinstitucionales de control y registro en parques priorizados en la ciudad, que aporten a la disuasión del delito y lograr entornos más seguros y confiables, no solo en parques sino en dos instituciones educativas priorizadas, en ciclorutas, y otros espacios. Al igual con el equipo territorial se hacen jornadas de participación, prevención y sensibilización, invitando a todos los transeúntes para que sean corresponsables con el cuidado de sus objetos personales. Como cuarta actividad está el dinamizar actividades de registro y control en entornos del sistema integrado de transporte público en la carrera décima, estaciones de Transmilenio de Bicentenario, San Bernardo, los paraderos de los SITP. Como quinta actividad, dinamizar actividades de registro y control y disuasión en lugares priorizados por incidencia del hurto. Bicicletas, personas, celulares, automotores, comercios, residencias. Con Secretaría de Movilidad, esperan fortalecer el trabajo en dos corredores de la cicloruta por la décima tanto en el costado oriental que es Cruces y el costado occidental que es de San Bernardo, no solamente con jornadas de prevención y cultura ciudadana, sino también continuar las labores que se hacen con los cuadrantes desde las estaciones de policía y los diferentes CAI, para evitar y contener, toda la dinámica delictiva que se presenta en estos dos sectores. Actividad 6 Dinamizar actividades de control en entornos educativos con presunto tráfico de estupefacientes. “Planes mochila”, que realizan mes a mes en un espacio llamado mesa de entornos escolares. En Cruces y San Bernardo, hay dos instituciones educativas con problemática de consumo y venta de estupefacientes en estos entornos educativos, por lo que buscan continuar trabajando con red centro oriente con nuevas alianzas y programas para este año, así como con Policía comunitaria, gestores de alcaldía, gestores de Secretaría de Seguridad, para hacer jornadas de sensibilización y acompañar a los chicos, no solamente al



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

ingreso y a las salidas de los entornos educativos. También se ha dado una corresponsabilidad al Batallón Número 37, Brigada Guardia Presidencial, quienes están haciendo unos patrullajes en horas de la mañana y especialmente en el sector de cruces.

Actividad de acompañamiento a recorridos de oferta de servicios con énfasis en canales, cuerpos de agua y espacios públicos con alta presencia ciudadano habitantes de calle, este trabajo lo hacen en articulación con la SDIS y su grupo tropa social. Como última actividad el reporte de participación en mesas locales de habitabilidad en calle.

Finaliza intervención de la SDSCJ.

SDIS, proponen se incluya en esta temática la caracterización de paga diarios en las Cruces, San Bernardo y Alameda en articulación con otras entidades, ya que han identificado que muchos de los residentes de los paga diarios no tienen la posibilidad de ser beneficiarios de los servicios del distrito, y con esta actividad esperan poderlos vincular de alguna manera a los servicios que tiene el distrito.

El señor **alcalde** interviene indicando que es muy importante lo expuesto por la SDIS sobre saber cuál es la población para así priorizar la política pública, pero para esto hay un requerimiento que se ha venido realizando a la Secretaría Distrital de Gobierno; y es que se requiere una normatividad, unos lineamientos respecto al control de paga diarios. Por eso se reitera la solicitud a la Secretaría Distrital de Gobierno para que lidere, en articulación con las demás entidades del distrito como la Secretaría del Hábitat, y determine ¿cuál sería la reglamentación o lineamientos que se podrían aplicar?, y así tener una herramienta jurídica para hacer la inspección, vigilancia y control de estos establecimientos.

Continúa la **SDA**, indicando que trabajan con instituciones educativas, población habitante de calle y la comunidad en general, en términos de sensibilización en el tema de manejo de residuos sólidos, separación en la fuente, aprovechamiento en general, y que, al igual que el año pasado se realizan jornadas puerta a puerta. También en articulación con la comisión ambiental local y las entidades que la integran, con la UAESP, el operador de aseo que es Promoambiental y la alcaldía, están retomando esas acciones y buscan seguir en el fortalecimiento del tema de presencia de residuos sólidos en el espacio público y de recuperación de puntos críticos identificados en algunos sectores tanto de San Bernardo como en las Cruces.

SDMujer. Proponen dos actividades y son: en el marco del 28 de mayo, día internacional de la Acción por la Salud de las mujeres, realizar una jornada de autocuidado y un encuentro de derechos de las mujeres, elaborando muñecas quita penas. Esa acción se realizará en articulación con Secretaría de Salud y de Integración Social en la última semana de mayo. Y, en torno a los temas de habitabilidad en Calle en el mes de septiembre, realizarán una actividad en el marco del mes de Autocuidado Menstrual para las mujeres en habitabilidad en Calle.

SDCRD. Desde Cultura, la Fuga, para el segundo semestre de año, liderarán el festival de la memoria en



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

San Bernardo, con el cual buscan resaltar la importancia de la recuperación de la memoria colectiva a través de prácticas artísticas, culturales y patrimoniales. Como segunda actividad están los recorridos patrimoniales en el Hospital San Juan de Dios, liderados por el IDPC, y que tendrán impacto también en la zona. Finalmente manifiestan la disponibilidad para apoyar y complementar las acciones que se vayan a desarrollar en San Bernardo y las Cruces, entendiendo que es un territorio con una particularidad muy compleja en términos de seguridad, la cual se dinamiza cuando se realizan eventos de tipo cultural, artístico o patrimonial, por lo que se requiere ese apoyo interinstitucional.

SDS. Resaltan la importancia de trabajar interinstitucionalmente en actividades como la mencionada por SDIS sobre paga diarios, así como realizar los recorridos y demás actividades coordinadas con otras entidades. Incluyen en su agenda estratégica hacer un ejercicio con recuperadores de oficio o recicladores realizando una mesa de trabajo autónomo para recuperación de los espacios con el tema de residuos, y sugieren otra acción denominada conglomerados con equipo de atención en salud, específicamente para atención a población habitante de calle. En las jornadas en calle tiene equipos como centros de escucha, y se hacen tamizajes de VIG, Sífilis y hepatitis.

Para finalizar la temática uno el señor **alcalde** indica que, “si en San Bernardo no se hace algo contundente, algo de impacto, que lo recupere, entonces todo este plan anual de trabajo que se está proponiendo, no va a ser posible”. Expone como el año pasado se recuperó gran parte de San Bernardo en la carrera 11, la calle tercera se volvió transitable, se estableció el corredor seguro del Colegio Antonio José Uribe, los comerciantes reconocían el trabajo. Y todo fue realizado con gestores de la alcaldía y el acompañamiento de la policía, con tenientes de la fuerza disponible a través de dispositivos en turnos de hasta 14 horas. Sin embargo; en diciembre ese trabajo empezó a decaer porque retiraron los tenientes, la policía tuvo turnos de descanso, planes de navidad y en general diferentes actividades que necesitaron su atención, y así no se pudo restablecer ese acompañamiento de la policía y rápidamente se perdió lo que se había avanzado en San Bernardo. Por tal razón el señor alcalde indica que San Bernardo requiere una intervención, que debe ser estructural, integral y sostenible e informa que se ha reunido con el General Gualdrón, con el coronel Granados y con el secretario de Seguridad con quienes se estableció un compromiso para hacer dicha intervención

Solicita al mayor Mora que traslade el mensaje al mayor Osorio para que a su vez lo siga escalando hasta el general, para que se haga esa intervención de forma coordinada, integral y sostenible, ya que es un tema estratégico para poder realizar el plan de trabajo anual.

La **SDIS** incluye otra actividad para este punto y es la identificación y seguimiento a los parches y cambuches de la localidad.

IDIPRON. Informan que harán llegar el plan de acción. Así mismo, que están adelantando recorridos de forma permanente de lunes a sábado, con un punto central en San Bernardo donde llega la ruta recogiendo a las personas que quieren tomar ese proceso transitorio, los cuales son desplazados a la



unidad del Oasis.

Surge la inquietud en el auditorio sobre ¿qué significa una intervención estructural, integral y sostenible?, a lo cual el señor alcalde responde que es una intervención con presencia de todas las entidades, no solo policía, con la seguridad sino con todas las entidades desde la misionalidad de cada una de ellas.

Finalizan las presentaciones de actividades para la temática uno, las cuales fueron aprobadas.

La Dra. Karina Soto del IDIGER solicita que se continúe la sesión con la temática 3, ya que deben atender situaciones de emergencia, lo cual se acepta.

3. Tercera temática Identificación y seguimiento en los puntos de riesgo de emergencia en la parte alta de la localidad de Santa Fe.

IDIGER. Empieza con el tema del Consejo Local de Gestión de Riesgo con el fenómeno de movimiento en masa que es uno de los escenarios de riesgo en la localidad, dónde hacen recorridos y monitoreo a los puntos de emergencia. Harán llegar la matriz de 12 puntos críticos. En el punto de los Laches se hicieron los estudios de diseño y por parte del IDIGER se está dando la posibilidad de que en esta nueva administración se soliciten fondos al Fondiger para mirar cómo con las entidades se podría hacer esta intervención. Informan que tienen unas intervenciones también con la JAL para empezar a trabajar el tema del cambio climático en prevención, reducción y adaptación. Dentro de la matriz de puntos críticos están los puntos que hay en toda la localidad, el seguimiento que le han hecho en el año 2023. Con la alcaldía local hicieron varios recorridos y monitoreos a los puntos críticos que tienen ya identificados y los otros son los diagnósticos técnicos de las emergencias que se presentan durante el año. En temporada de lluvias hacen seguimiento a los compromisos y acciones pactados que deben realizar las diferentes entidades como el acueducto, ambiente, etc.

SDA. Se realizarán sensibilizaciones abordando la temática de gestión del riesgo en la parte alta de la localidad, en los puntos específicos priorizados en la matriz del IDIGER, que son Laches, la Peña y el Dorado, donde se está presentando la mayor capacidad de emergencias y temas de remoción en masa, por la época de lluvias. Para esto se indican los meses en que se adelantarán actividades con la Comunidad que haya sido afectada.

SDM. Las acciones son de reconocimiento territorial, que corresponden a inspecciones que hacen por solicitud de la Comunidad o por iniciativa de la Secretaría y en articulación con las diferentes instituciones, dónde el objetivo es verificar el tema de señalización, reductores de velocidad, entre otros temas pertinentes a la Secretaría de movilidad, que posteriormente escalan al área técnica para determinar la viabilidad de esas solicitudes. Respecto al tema de riesgo, una vez declarada la emergencia, e identificado el riesgo con el número asignado, se hace la gestión para generar PMT de emergencia para la implementación de mismo.

El señor **alcalde** reitera la importancia de esta temática en el plan de trabajo. Resalta la buena noticia entregada por el IDIGER sobre los estudios y diseños de los 12 puntos críticos identificados en la parte alta para así mismo conocer las obras de mitigación que se necesitan y con Fondiger poder ejecutar esas obras, no solo por riesgo de remoción en masa sino el que surja como puede ser inundaciones o incendios. En resumen, lo que se necesita son estudios y diseños para saber cuáles son las obras de mitigación y con la Secretaría del Hábitat, mirar como evacuar, en donde sea necesario, los sectores y dar la alternativa de solución de vivienda.

Se propone realizar mesa de trabajo con Secretaría del Hábitat. Pero primero solicitar desde la alcaldía la información sobre los procesos de asentamiento que esté adelantando la Caja de Vivienda Popular con copia a la Secretaría del Hábitat, para que posteriormente se pueda adelantar la mesa de trabajo.

Se continúa la sesión con el desarrollo de la temática número dos:

2.Segunda temática Espacio Público: San Victorino, carrera séptima, Parque Nacional, Parque Santander, Parque Tercer Milenio. Incluir actividades de reubicación para población de cachivacheros, vendedores informales, recuperación del espacio público, etc., así como operativos de control de animales en la localidad de Santa Fe (IDPYBA).

Hace su presentación el **Coronel Gustavo Granados, referente de seguridad de la Alcaldía Local de Santa Fe**, quien resume lo relacionado con esta temática en varias acciones así: Se plantea la recuperación y reubicación de las personas en Parque Tercer Milenio, en articulación con otras entidades como IDRD, IPES, SDIS, Policía, SDG. En San Bernardo la intervención integral es un tema de policía, alcaldía y la misma comunidad quienes ayudan a identificar los actores criminales y son las autoridades debidamente instituidas como la Policía Nacional, a través de la Policía Judicial las que van a hacer esa intervención de manera puntual al tema de lo que tiene que ver con el micro tráfico. Respecto a Parque Nacional, ese es un trabajo que viene desde nivel nacional, sin embargo; allí hacen presencia con gestores, con diálogo y otras entidades. En carrera Séptima, San Victorino se logró la recuperación de toda la parte del costado occidental. Estamos a la espera de ¿cuál va a ser la política del nivel distrital frente al tema de los vendedores informales?. Y dependiendo del pronunciamiento del gobierno distrital solicita que se establezca un protocolo, para que todas las entidades que acudan al tema del problema del espacio público tengan la misma directriz. Se seguirá con el tema de sensibilización y control a vendedores en el espacio público y regulación.

SDM. Proponen jornadas de información y actividades de sensibilización por los vehículos parqueados en el espacio público de forma indebida. E indican que pueden atender las solicitudes coordinadas con las instituciones y con la alcaldía, como lo han venido haciendo.

SDIS. Realizarán recorridos para la identificación y sensibilización de los habitantes de calle, el ingreso a los servicios de la SDIS, y además adelantarán recorridos permanentes, para la identificación de niños



vinculados al trabajo en estos espacios, y la identificación de población vulnerable.

SDA. Continuarán las actividades que venían realizando el año pasado, como el tema de sensibilización, con comunidad en general, comercio informal y comercio formal para todo el tema del manejo de residuos sólidos, de uso adecuado de cestas públicas, articulado con el operador de aseo Promoambiental, con la UAESP en la frecuencia de aseo. También desde la oficina de participación sensibilizar a los comerciantes con el tema de manejo de elementos sonoros y prevención de la contaminación por ruido. En el tema de operativos que se hacen en establecimientos abiertos al público se coordinará con la Secretaría de Seguridad.

POLICÍA NACIONAL. Están prestos para atender los requerimientos y acompañamientos expuestos en los planes de trabajo. Informan que en el sector de San Bernardo están realizando una intervención permanente con por parte de la Policía Nacional y sus especialidades GOES y UNIPOL, tratando de controlar toda la situación de lo que se presenta en el sector. Mencionan que el trabajo de la policía es constante, pero aún así se necesita una intervención integral con el apoyo de todas las entidades para tener un control, que sea de forma permanente y poder recuperar esa jurisdicción de este punto tan complejo.

SDCRD. Sector cultura junto con otras entidades lideran la estrategia “Centro Vive”, con jornadas de embellecimiento y apropiación de espacio público las cuales esperan darles continuidad durante el cuatrenio. Con el IDPC está el tema de embellecimiento y patrimonio recuperado, que son fachadas y bienes de interés histórico que se han ido adecuando en términos patrimoniales y de infraestructura. Proponen una cuadrilla de cultura ciudadana, con la cual a través de intervenciones pedagógicas aspiran generar conciencia sobre la apropiación del espacio público, principalmente en términos de correcta separación y gestión de residuos sólidos sobre la séptima y Parque Santander. También presentan la actividad de talleres de derechos culturales.

Resaltan la importancia de que se conozca que hay dos mesas desde el sector Cultura, dónde asiste la Alcaldía Local, una con tema de patrimonio y otra de habitabilidad en calle, y que, además, van a inaugurar dos mesas adicionales que son de Cultura ciudadana y otra de arte y cultura en el espacio público.

Otra actividad es la estrategia de activación de Parque Santander, La Fuga, que ya se venía realizando, donde la principal intención es recuperar este espacio a partir de la presentación de diferentes agrupaciones artísticas locales.

SDHT. Desde la Secretaría del Hábitat ejecutan la estrategia llamada calles mágicas, que son embellecimientos de entorno a través de color en superficies, dónde la secretaría aporta el conocimiento técnico, los colores, los materiales, pero se requiere que esa iniciativa sea netamente de participación ciudadana, por tal razón necesitan la validación técnica y social para la intervención en esos espacios. Para San Bernardo y las Cruces, deben validar si socialmente podrían dar la viabilidad y que realmente la



Comunidad quiera convocar la iniciativa y participar en ella para poder realizar el embellecimiento de este entorno a través de la pintura de la superficie y promover aún más la construcción del tejido social. Respecto a Parque Santander y Parque Nacional, indican que tienen unas características puntuales de protección especial, por lo que la SDHT se ha apoyado en las mesas de articulación de Centro Vive, para solicitar los permisos de intervención en esas superficies.

SDS. Realizarán una gran jornada de salud en el Parque Nacional, dirigida específicamente a la Comunidad Embera, con los servicios de Medicina, enfermería, toma de laboratorios, vacunación, especialidades como ginecología y pediatría (para quienes se identifique la necesidad), y atención desde Alta Consejería.

En relación con el control de animales, brindan unas jornadas de vacunación canina y felina en sectores como Parque Nacional, San Victorino y La Mariposa. Así mismo, indican que actúan de manera articulada con otros sectores en las actividades que se reporten de manera conjunta.

SDDE. Exponen que han venido trabajando de forma articulada en el corredor de la carrera séptima en el marco de los 100 días, cumpliendo con las funciones en términos de organización y mapeo de actores importantes para el sector económico. E informan no tener acciones frente a zonas específicas ya que el IPES es el encargado de todo el tema de vendedores informales, dentro del ámbito de desarrollo económico.

IPES. Han realizado acciones de pedagogía y sensibilización, modelos de organización bajo un documento que se llama “Pacto acuerdo de voluntades para la regulación del espacio público”, para medir las voluntades de los diferentes actores en el espacio público. También está la estrategia de Plan Padrino, a través de la cual por cada cuadra buscan actores positivos y revisan tareas de manera conjunta que se articulan con la UAESP, en el tema de recolección de basuras. Sobre la carnetización están esperando los lineamientos al respecto. Por el momento siguen con todo el proceso de pedagogía mencionado y se armonizan con las estrategias de la SDDE, IDRD, en los espacios de Bogotá como ciclovías y parques.

IDPYBA. Presentan la estrategia que se llama “Huellitas de la calle”, dirigida a los ciudadanos habitantes de calle, carreteros y recuperadores con animales de compañía. El programa de urgencias veterinarias está dirigido a los animales de calle que no tienen cuidador y que requieren atención. También está el escuadrón anti-crueldad que se encarga de realizar la verificación de condiciones del animal que tiene cuidador. Realizan acompañamiento a los operativos de población habitante de calle, verificando el estado de salud y bienestar de los animales de compañía, buscando mejorarlo, o si es víctima de maltrato intervenir con el escuadrón anti-crueldad y la policía ambiental de acuerdo con el proceso.

Continúa el IDPYBA presentando acciones como la estrategia “Captura, esteriliza y suelta”, a través de la cual realizan esterilizaciones a los animales de toda la localidad, hacen jornadas de captura de animales semi ferales y ferales. Del equipo de granja, indican que apoyan todos los PMU que realiza la alcaldía e



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

informan que hacen el seguimiento a la problemática de camélidos o llamas, solicitan acompañamiento de la policía, mencionan que actualmente están articulando operativos con Secretaría de Gobierno, con alcaldía local de Candelaria y Santa Fe y que es un tema de seguridad. Reitera que es un tema bastante complejo. De otra parte, están las actividades relacionadas con los caballos y mulas que hacen el ascenso a Monserrate, a los cuales prestan asistencia por medio de brigadas sanitarias y hacen seguimiento en el manejo de la carga en estos animales.

DADEP. Continúan con el apoyo a las jornadas que se requieran, y esperan poder reforzar la cantidad de gestores en comparación con los que tiene actualmente. Así mismo, reiteran la importancia de la articulación de las acciones interinstitucionales y el acompañamiento de la policía, y la seguridad en general en todas las jornadas que se adelanten.

SDIS. Solicitan incluir en el plan de trabajo la ejecución de acciones estratégicas para la implementación de las políticas sociales, y lo harían desde las actividades y apoyo técnico del Consejo Local de Política Social.

TT-ZPP. Han identificado nuevos puntos potenciales para zona de parqueo pago, pero están esperando respuesta de la Secretaría Distrital de Movilidad. Los tramos que están operando continúan su normal funcionamiento. Así mismo, desde la Terminal de Transporte indican que estarán adelantando para este tema de espacio público, la estrategia de diálogo abierto y encuentros con la comunidad, para los sectores nuevos, así como los que tengan nuevas reedificaciones o modificaciones. Y solicitan apoyo de cada una de las entidades con incidencia en el tema de espacio público.

El señor **alcalde** resalta la importancia de la temática del espacio público y la articulación con todas las entidades, menciona el cumplimiento del acuerdo 812 de carnetizar lo vendedores informales, destaca que la localidad ha fue líder en organización de espacio público, carnetización y política pública de vendedores informales, entre otros. Solicita a la **SDM y al Terminal de Transportes** realizar controles más fuertes a los mal parqueados, en carrera séptima, en calle 24, calle 18, San Victorino, Guadalupe, etc. Así mismo se insiste en la solicitud realizada a la Secretaría de Movilidad sobre controles en la subida de Guadalupe, especialmente los domingos, por el transporte informal que genera desorden, conflictividad e inseguridad, entre otras problemáticas, Esta situación de transporte informal también se evidencia en las Cruces por lo que se solicita a la Secretaría de Movilidad se manifiesta respecto a las acciones para solucionar esta problemática.

Solicita a la **SDA** atender el tema de contaminación auditiva que producen los carreteros, y la aplicación del Código de Policía.

A la **SDCRD** le indica que hay que trabajar el tema de cultura ciudadana de quienes compran en el espacio público, para que el ciudadano entienda que al comprar, sea cual sea la mercancía, está favoreciendo la invasión del espacio, que entienda los peligros a los que está expuesto al comprar alimentos en esos



lugares, y además motivarlo a comprar en establecimientos legalmente constituidos. Al respecto de este tema de venta y consumo de alimentos en el espacio público, el señor alcalde solicita a la SDS que siga con el apoyo, emitiendo las actas, los conceptos técnicos, realizando las incautaciones y demás que se requieran.

De otra parte, aclara al **DADEP**, que se necesita establecer alternativas para trasladar a los vendedores informales y chachivacheros del Tercer Milenio, por lo que se solicita que tanto la **SDDE** e **IPES** indiquen ¿cuáles son esas alternativas?, porque además, para cualquier intervención se requieren acciones coordinadas y articuladas interinstitucionalmente con Policía, seguridad, ambiente y todas las demás entidades que corresponda.

Solicita al **IDPYBA** entregar el contacto del funcionario de la SDG con quien han estado conversando para el tema del operativo de las llamas. También requiere que se coordine el programar ese operativo, ya que desde la alcaldía se tiene todo listo para hacer el acompañamiento con Seguridad y la Policía cuidando la integridad de los funcionarios, pero desde el IDPYBA falta confirmación respecto al recurso humano y el sitio de disposición para los camélidos.

Finaliza la presentación del plan de trabajo el cual es aprobado.

5. Propositiones y varios. No hubo ninguna sugerencia.

6. Despedida. El alcalde Diego Fernando Herrera dirige sus palabras a todo el auditorio, agradeciendo a las instituciones por su asistencia a este Consejo Local de Gobierno, también por el trabajo realizado durante estos años que estuvo como alcalde encargado. Resalta el compromiso frente a todos los temas desarrollados de manera articulada y concertada, especialmente lo relacionado con seguridad y espacio público y organización de vendedores informales, entre otros.

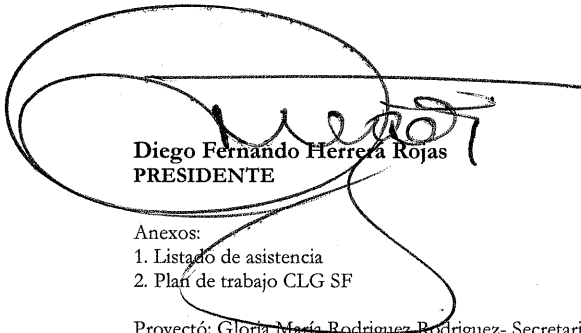
Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
Revisar delegación recibida del acueducto, donde nombran a la Dra. Nancy Millán al parecer como representante al Consejo Local de Gobierno de parte del IDIGER.	Gloria María Rodríguez Rodríguez – Secretaria Técnica Consejo Local de Gobierno	ALSF	Se aclara durante la consolidación de esta acta, que la delegación recibida del Acueducto es para las sesiones del Consejo Local de Gestión de Riesgo y Cambio Climático y Comisión Ambiental Local, por lo que no corresponde a la delegación del IDIGER para el Consejo Local de Gobierno.
Enviar oficio a las entidades que no tuvieron representación a nivel directivo y/o asesor en la presente sesión, solicitando corroboren la delegación y suplente que asistirá a los Consejos locales de Gobierno y remitan copia a la Secretaría Distrital de Gobierno, en el marco del Decreto 199 de 2019.	Gloria María Rodríguez Rodríguez – Secretaria Técnica Consejo Local de Gobierno	ALSF	
Envío del Plan de Trabajo, incluyendo en la temática uno, la actividad de caracterización de personas residentes en paga diarios, así como identificación y seguimiento de parches y cambuches.	Dr. Víctor Hugo Valenzuela	SDIS	Fecha propuesta para entrega el 10 de abril de 2023.
Se solicita emitir la reglamentación en torno a los paga diarios.	Dr. Manuel Augusto Calderón.	SDG	
Realizar la intervención coordinada, articulada y sostenida en San Bernardo como tema estratégico para poder desarrollar el plan de trabajo del CLG.	Dr. Diego Fernando Herrera, Mayor Jhon Mora, Secretario SDSCJ, Dra. Alexandra Rodríguez.	ALSF-POLICÍA NACIONAL-SDSCJ	
Enviar el plan de trabajo con la actividad propuesta.	Dra. Andrea Reyes, Dr. Jonh Ramirez	IDIPRON	Fecha propuesta para entrega el 10 de abril de 2023.
Enviar plan de trabajo y matriz de puntos de riesgo.	Dra. Karina Alexandra Santos	IDIGER	Fecha propuesta para entrega el 10 de abril de 2023.

Solicitar información a la Caja de Vivienda Popular sobre los procesos de reasentamiento que se están adelantando en la localidad y posteriormente realizar mesa de trabajo con Secretaría del Hábitat.	Dr. Carlos Mario Cifuentes.	ALSF	
Gestionar con la Caja de Vivienda Popular la participación en la mesa de trabajo que programe la Alcaldía Local, para revisar tema de reasentamientos en la localidad.	Dr. José Luis Aldana.	SDHT	
Actualización Plan de Trabajo	Dr. Luis Felipe Calero González	SDCRD	Fecha propuesta para entrega el 10 de abril de 2023.
Envío Plan de trabajo con acciones propuestas.	Dr. José Luis Aldana	SDHT	Fecha propuesta para entrega el 10 de abril de 2023
Envío Plan de trabajo con acciones propuestas y articuladas con SDDE.	Dr. Mario Gómez - Dra. Laura Ospina	IPES - SDDE.	
Envío Plan de trabajo con acciones propuestas	Dra. Camila Guarín. Dra. Mónica Hernández. Dra. María del Pilar Cruz. Dra. Laura Gallego y Dr. Nixón Guzmán.	IDPYBA	Fecha propuesta para entrega el 10 de abril de 2023.
Envío Plan de trabajo con acciones propuestas	Dr. Gerson Lugo. Dr. Manuel Quinto. Dr. Nicolás Escobar y Dr. Deiber Calderón.	TT-ZPP	Fecha propuesta para entrega el 10 de abril de 2023.
Se solicita a la SDM y TT indique ¿cómo regular o qué hacer respecto al transporte informal en el sector Guadalupe y Cruces?.	Dra. Dayanna López - Dr. Gerson Lugo	SDM - TT-ZPP	
Atender problema de ruido con carreteros y aplicación del Código de Policía.	Alix Montes Arroyo - Mayor Jhon Mora	SDA - POLICIA NACIONAL	
Se solicita trabajar respecto a una estrategia de cultura ciudadana que	Dr. Luis Felipe Calero González	SDCRD	

fomente la compra en establecimientos legalmente constituidos y se eviten las compras en el espacio público.			
Establecer alternativas para trasladar a los vendedores informales y chachivacheros del Tercer Milenio.	Dr. Luis Hernando Ávila Reyes.- Dra. Laura Ospina. - Dr. Mario Gómez	DADEP – SDDE - IPES	
Entrega del contacto de la SDG con quien han conversado para el operativo de las llamas. Posteriormente en reunión con la alcaldía, programar operativo.	Dra. Camila Guarín. Dra Mónica Hernández. Dra. María del Pilar Cruz. Dra. Laura Gallego y Dr. Nixón Guzmán.	IDPYBA	

Finaliza la primera sesión del Consejo Local de Gobierno de la Alcaldía Local de Santa Fe.

En constancia firman,



Diego Fernando Herrera Rojas
PRESIDENTE

Anexos:
1. Listado de asistencia
2. Plan de trabajo CLG SF



Gloria María Rodríguez Rodríguez
SECRETARIA TÉCNICA

Proyectó: ~~Gloria María Rodríguez Rodríguez~~- Secretaria Técnica CLG. 